

ACTA DE REUNION ORDINARIA

Presidente:

D. L. Porina Laim

Secretario:

Sr. Julián Romero

Vocales:

Sr. Charlot Vinas

• Villegas Solgado

• Felix Villaverde

• Ferrera Rumbó

• López Salas

• Ortega Lara

• Miranda Salas

En Sevilla a las 16 horas del día 4 de Enero de 1963, en el despacho del Ingeniero Sr. Porina, bajo la presidencia y con asistencia de los señores Vocales que al margen se expresan, se celebró esta reunión que corresponde al mes de diciembre.

El orden del día fue el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.
- 2.º Informes de asuntos pendientes.
- 3.º Escrito reclamación del operario 2.873/31 sobre sanción.
- 4.º Escrito reclamación del operario 1.807/10 sobre Plus familiar.
- 5.º Escrito asesor Comité S. e H. sobre dimisión.
- 6.º Preguntas y respuestas.

Habiendo leído por el Sr. Presidente, éste da conocimiento al Jurado de un telegrama de felicitación enviado por la Gerencia para el Jurado y todo el personal de Factoría con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año, y de un C.I. de Dirección en el mismo sentido.

El Jurado acordó se hiciera constar en Acta su agradecimiento a la Gerencia y la Dirección del Astillero por esta atención.

Seguidamente se pasó a deliberar sobre los distintos puntos del orden del día.

1.º LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.-

Leídas las Actas de las reuniones celebradas el 30/11 y 17/12 - p.plos. y consultado el Pleno sobre ellas, fueron aprobadas por unanimidad.

2.º INFORMES DE ASUNTOS PENDIENTES.-

Informa el Sr. Presidente sobre los siguientes asuntos:

a) Dirección informa que no se pueden cambiar los horarios de consultas fijados por los departamentos, indicando que lo que debe hacerse es fijar un horario de consulta general para toda la Factoría que no suponga retraso en los trabajos.

b) Igualmente ordena al departamento de Organización publique las hojas de oscilación de rendimiento de talleres, y tome todas las medidas oportunas para reducir al mínimo los errores en las liquidaciones de cobro y destajos.

3.º ESCRITO RECLAMACION OPERARIO 2.875/21 SOBRE SANCION-

Este productor reclama sobre la sanción de multa de un día de haber que le ha sido impuesta, por considerar la Empresa no prestó la atención debida a un trabajo encomendado, invirtiendo en él 8,50 horas, cuando el tiempo previsto para ello era como máximo de 5 horas.

El destajo de 6,50 horas concedidas para realizarlo fue rechazado por el productor haciéndolo a jornal.

El Jurado acordó nombrar una comisión integrada por los Vocales Sr. Charbon y Lopez Salas, para que informen sobre esta cuestión.

4.º ESCRITO RECLAMACION DEL OPERARIO 1.807/10 SOBRE PLUS FAMILIAR.-

Este productor reclama contra el acuerdo de la Comisión Distribuidora del Plus familiar de no abonarle los puntos por sus padres hasta transcurrido seis meses de reconocido el derecho a los mismos.

El Jurado acordó consultar con el Servicio Jurídico la interpretación del apartado c) del Art.º 8 de la Ley de 2.9.3.1946 relativa al Plus familiar, para resolver teniendo en cuenta la información que facilite el mismo.

5.º ESCRITO ASESOR COMITE SEGURIDAD E HIGIENE SOBRE DIMISION.-

El Asesor del Comité de Seguridad e Higiene Sr. Otero-Miquens, solicita le sea aceptada su dimisión en el cargo, debido a no poder atenderlo debidamente.

El Jurado acordó aceptar su dimisión.

6.º RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Vocal Sr. Félix Villaverde ruega se tomen medidas sobre los autobuses que trasladan al personal del Cortijo de

Cuarto, toda vez que resultan insuficientes los que hay, dem. para un escrito en este sentido firmado por un numeroso grupo de empleados.

El Vocal Sr. Ortega Lara insiste en que se tomen medidas para solucionar el problema del transporte del personal operario, toda vez que el número de barcas de que dispone el barquero es insuficiente en determinadas horas, además del mal estado en que se encuentran los accesos al embarcadero.

El Sr. Presidente informa que están llevándose a cabo trabajos para hacer accesible el embarcadero definitivo.

El Vocal Sr. Ferrera Rumbó ruega que el menú del personal de régimen sea confeccionado por el médico de la Empresa, adecuado a ser posible a las enfermedades y que se le lleve diariamente una prueba de esta comida, dado que las que sirven actualmente los considera contraproducentes para un gran número de casos.

El Vocal Sr. López Salas ruega se publique el resultado de los exámenes que se llevaron a cabo en el taller de Electricidad.

Sin nada más de que tratar, se acuerda levantar la presente de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

V.º B.º
El Presidente

[Signature]

1. Rive